Usuario : MONICA

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *00953*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
	BANCO DE BOGOTA 263-134413		$4,705,000.00
24905401	HONORARIOS	$5,000,000.00	

OBSERVACIONES:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERA CIVIL A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P. SEGUN CUENTA DE COBRO JULIO 2026. ALVAREZ MOLINA DANIELA

VALOR NETO: **$4,705,000.00**

CUENTA No. 263-134413

CHEQUE No. TRANSFERENCIA **VLR CHEQUE:** $4,705,000.00

BANCO: BANCO DE BOGOTA

BENEFICIARIO: ALVAREZ MOLINA DANIELA

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	NIT/C.C.: 1005825221
		FECHA DE RECIBIDO
		30 de Julio de 2026

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 483
30 de Julio de 2026

A Favor de: ALVAREZ MOLINA DANIELA **NIT/C.C.:** 1005825221

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERA CIVIL A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P. SEGUN CUENTA DE COBRO JULIO 2026. ALVAREZ MOLINA DANIELA

Valor Cuenta:	$5,000,000.00	**Valor IVA:**	$0.00	**Valor Total:**	$5,000,000.00

Deducciones:

ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	200,000.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	50,000.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	45,000.00
Total Deducciones :	295,000.00
NETO A PAGAR:	$4,705,000.00

La Suma de: CINCO MILLONES DE PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoría - Acueducto	5,000,000.00
	Total:	$5,000,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBI A SATISFACCION
ALVAREZ MOLINA DANIELA
C.C. No. 1005825221 **de** Ibagué
30 de Jul de 2026

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.260

1 de Julio de 2026

Nit: 900192022-1

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERA CIVIL A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P

Tercero\Contratista: **1005825221 ALVAREZ MOLINA DANIELA**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoría - Acueducto	$5,000,000.00
2.4.5.02.08.01.02	Honorarios y Consultoría - Alcantarillado	$5,000,000.00

Total: **$10,000,000.00**

Son:

DIEZ MILLONES DE PESOS

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AL-CANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 262

1 de Julio de 2026

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoría - Acueducto	$5,000,000.00
2.4.5.02.08.01.02	Honorarios y Consultoría - Alcantarillado	$5,000,000.00

Son: **Total:** **$10,000,000.00**

DIEZ MILLONES DE PESOS

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERA CIVIL A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

CUENTA DE COBRO
CONTRATO N° 051 DEL 2026



Carmen de Apicalá – Tolima, 29 de Julio de 2026

CUENTA DE COBRO No.1

LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓ N DE AGUA PÓTABLE, ALCANTARILLADÓ Y ASEÓ DEL MUNICIPIÓ DEL CARMEN DE APICALA S.A E.S.P.

DEBE A
DANIELA ALVAREZ MOLINA
C.C. 1.005.825.221

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE:
Prestación de servicios profesionales de apoyo como ingeniera civil a la división técnica operativa de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá DAGUAS SA ESP.

DANIELA ALVAREZ MOLINA

C.C. 1.005.825.221



MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Carmen de Apicalá, Julio 29 de 2026.

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

Yo, **DANIELA ALVAREZ MOLINA**, identificado (a) con numero de cedula como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1.-SOY RESPONSABLE DE IVA _____ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ____X___

2.-NO SI__X_ soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2025.

3.-De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No X, tengo trabajadores asociados a la actividad.

Si ____tengo trabajadores asociados a la actividad 1____, 2 o más _____.

SI __ NO X cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2025, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO X cuento con un certificado por los pagos de medicina propagada durante el año 2025. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI _X_ NO __cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	**Documento de Identidad**	**Parentesco**	**Calidad de Dependiente**

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013, se debe señalar el numeral al cual corresponda (1,2,3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado.
A continuación, relaciono los pagos a efectuarse en el presente mes.

N° de pago	**N° y año del contrato**	**Valor Bruto del Pago en el mes**
1	No 051 del 01 de julio del 2026	$5.000.000
TOTAL: CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000).M/CTE		

Adicionalmente manifiesto que los documentos adjuntos a la presente Orden de Pago corresponden a los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, que se originaron con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No. 051 de julio de 2026, correspondiente al mes de julio de 2026.



FIRMA: **DANIELA ALVAREZ MOLINA**
C.C 1.005.825221 de Ibagué (Tolima.)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142167895

(415)7707212489984(8020) 000014114216789 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 8 2 5 2 2 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 8 2 5 2 2 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	MOLINA	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 129 167 CONJ FUENTE REAL TO 2 AP 102

42. Correo electrónico nanialvarez0207@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 0 6 2 9 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 0 2	8 2 9 9	2 0 1 6 0 2 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ MOLINA DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Vista Impresión

Retención aplicable para el año 2026

Procedimiento No. 1

Descargue Herramie

Procedimiento No. 1

CONSULTORCONTABLE
DANIELA ALVAREZ MOLINA
1005825221

Mes	Julio de 2026

VALOR UVT	
Año 2026	52.374

Visite www.consultorcontable.com y descargue la versión para el año actual

	Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1	**Total pagos laborales en el mes**			
	Sueldo	5.000.000		5.000.000
	Auxilio de transporte	-		-
	Comisiones			-
	Horas extras	-		-
	Recargos nocturnos y dominicales	-		-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-
	Bonificaciones	-		-
	Viáticos	-		-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-
	Incapacidades	-		-
	Licencia de maternidad	-		-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-		-
	Vacaciones	-		-
	Primas extralegales	-		-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-		-
	Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**5.000.000**		**5.000.000**
2	**Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**			
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	320.000	Sin límites	320.000
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	Sin límites	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	270.440	Sin límites	270.440
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**590.440**		**590.440**
	Subtotal (A)			**4.409.560**
3	**Menos deducciones**			
	Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- Promedio del año anterior	-	16 UVT	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	-
	Total deducciones	-		-
4	**Menos rentas exentas**			
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta (3.800) UVT por año.	-
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-		
	Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-
	Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-
	Total renta exentas	-		-
	Subtotal (B)			**4.409.560**
	Valor de la prima de servicios			-
	Subtotal (B)			**4.409.560**
		Control renta exenta		
5	**Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)**		790 UVT anual	**1.102.390**
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		1.763.824	**1.102.390**
	Base Gravable (Ver Tabla)			**3.307.170**
	Valor retención en la fuente Art. 383 ET			$ -
	Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)			$ -
	Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)			$ -

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
Versión 8 02/01/2026

INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 051 DEL 2026



CONTRATISTA

DANIELA ALVAREZ MOLINA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 051 del primero (01) de julio de 2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de JULIO.

OBJETO DEL CONTRATO

Informe por prestación de servicios profesionales de apoyo como ingeniera civil a la división técnica operativa de acueducto, alcantarillado y aseo de LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P

OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Cumplir el objeto y alcance del contrato.	Realizar el apoyo a cada una de las actividades ejecutadas en la empresa.
2. Apoyar el levantamiento de información requerido para la ejecución de los proyectos de inversión contenidos en el Plan de Acción de la vigencia.	Brindar apoyo técnico en el levantamiento, revisión y consolidación de la información requerida para la ejecución de los proyectos de inversión incluidos en el Plan de Acción de la vigencia, contribuyendo a los procesos de formulación, planeación, seguimiento y control, de conformidad con los lineamientos técnicos y normativos de la entidad.
3. Apoyar a la Dirección Técnica Operativa AAA, en la elaboración de los presupuestos para realizar las intervenciones requeridas.	Apoyo a la Dirección Técnica Operativa AAA en la elaboración, análisis y ajuste de los presupuestos necesarios para la ejecución de las intervenciones programadas, incluyendo el análisis de cantidades de obra, precios unitarios y costos asociados, garantizando coherencia técnica y presupuestal.
4. Apoyar a la Dirección Técnica Operativa AAA, en la coordinación, elaboración de informes técnicos al desarrollo de actividades del personal operativo de acuerdo con el cronograma presentado por el	Apoyo a la Dirección Técnica Operativa AAA en la coordinación y seguimiento de las actividades del personal operativo, así como en la elaboración y consolidación de informes técnicos relacionados con el desarrollo de dichas actividades, de acuerdo con el



INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 051 DEL 2026



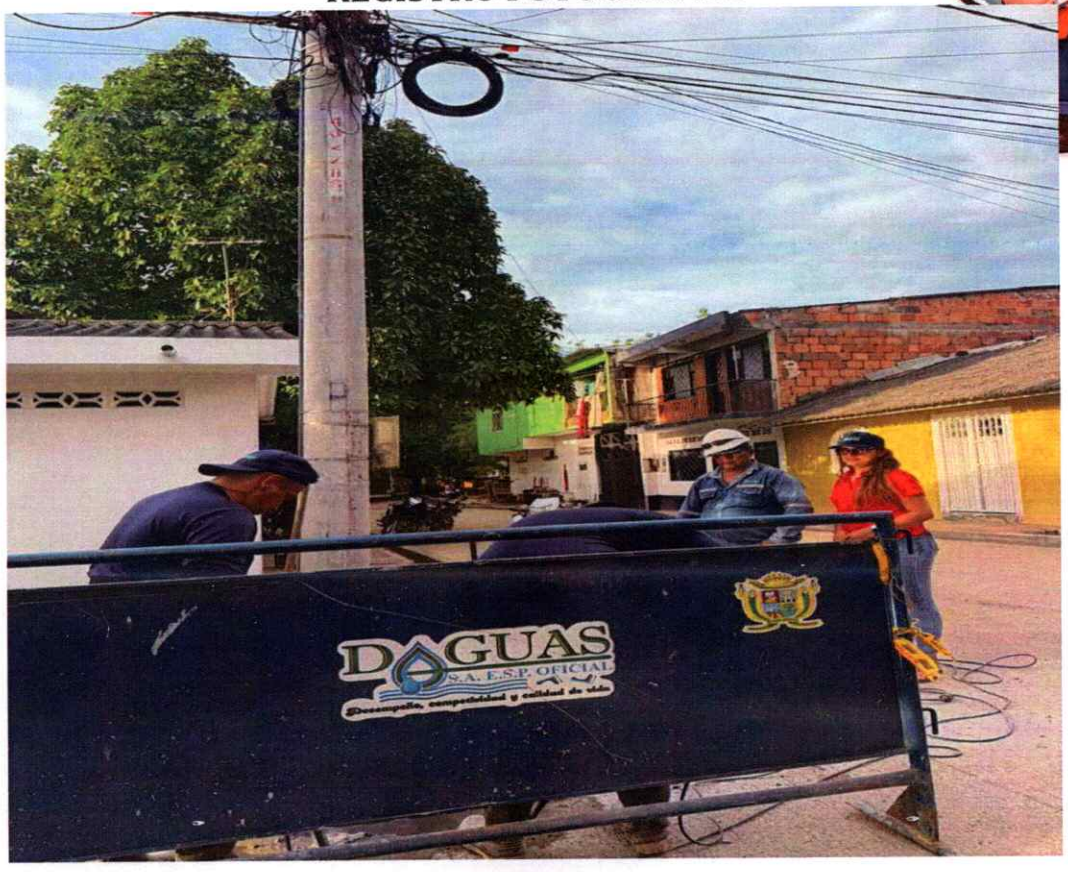
supervisor del contrato.	cronograma establecido y las directrices impartidas por el supervisor del contrato.
4. Apoyar a la Dirección Técnica Operativa AAA, en la coordinación, elaboración de informes técnicos al desarrollo de actividades del personal operativo de acuerdo con el cronograma presentado por el supervisor del contrato.	Apoyo a la Dirección Técnica Operativa AAA en la coordinación y seguimiento de las actividades del personal operativo, así como en la elaboración y consolidación de informes técnicos relacionados con el desarrollo de dichas actividades, de acuerdo con el cronograma establecido y las directrices impartidas por el supervisor del contrato.
5. Apoyar a la Dirección Técnica Operativa AAA, en las actividades de supervisión y seguimiento de obras ejecutadas por DAGUAS S.A.	realizando verificación técnica de avances, revisión de condiciones en campo y apoyo en la identificación de observaciones conforme a los lineamientos de la entidad.
6. Presentar un informe mensual sobre las actividades desarrolladas y el Estado de los Procesos que cursen en contra de la Sociedad.	Elaboración y presentación del informe mensual de las actividades desarrolladas, así como del estado de los procesos administrativos y/o contractuales que cursan en contra de DAGUAS S.A., consolidando la información requerida para el seguimiento institucional.
7. Efectuar los aportes a seguridad social integral conforme a los porcentajes dispuestos en la Ley.	Cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con los porcentajes y disposiciones establecidos en la normatividad vigente, adjuntando los soportes correspondientes del mes de JULIO.
8. Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Supervisor del Contrato.	Atención y acatamiento de las orientaciones, recomendaciones y sugerencias impartidas por el Supervisor del Contrato durante el desarrollo de las actividades contractuales, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual.
9. Las demás que surja de la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Ejecución de las demás actividades inherentes y directamente relacionadas con el objeto del contrato, asignadas por la Dirección Técnica Operativa AAA y el Supervisor del Contrato, en cumplimiento de las necesidades del servicio.



INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 051 DEL 2026



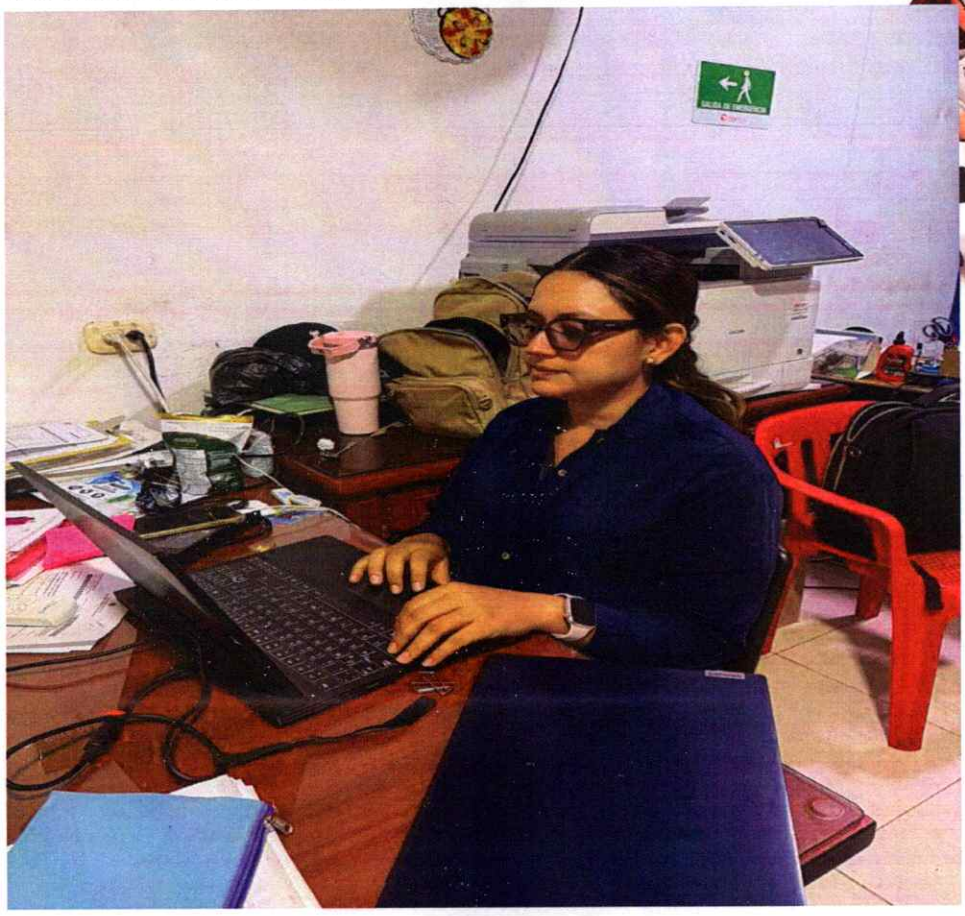
REGISTRO FOTOGRAFICO





INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 051 DEL 2026



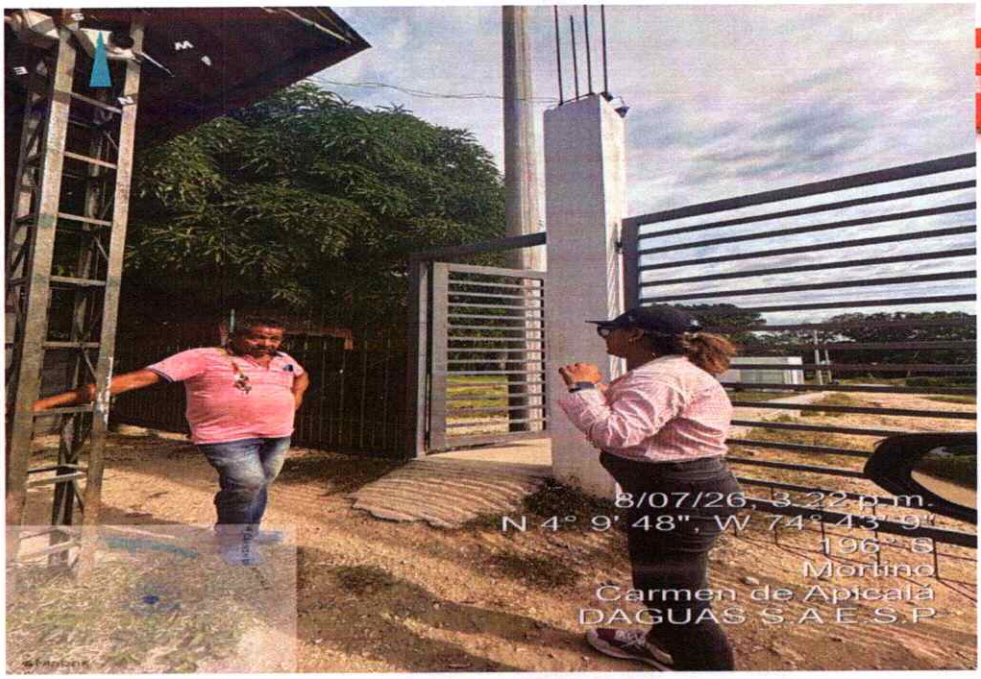






INFORME DE LABORES
CONTRATO N° 051 DEL 2026





DANIELA ALVAREZ MOLINA

C.C. 1.005.825.221



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1005825221		DANIELA ALVAREZ MOLINA	INDEPENDIENTE	Principal	calle 126 # 9-43	IBAGUE-TOLIMA	3005062941	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	522603329	9508857785	I	2026/08/06	2026/07/30	NEQUI	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
1	CC	1005825221	ALVAREZ DANIELA																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	0	$0	$0	No	$580,500
Total			**Afiliados(1)**																			$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	ACTA DE SUPERVISIÓN	
	Contrato	Prestación de servicios No. 051 de 2026
	Supervisor	Jefe División Técnico Operativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
	Periodo de supervisión	JULIO DE 2026

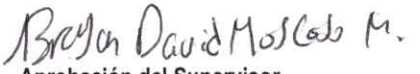
Contratista	DANIELA ALVAREZ MOLINA
Identificación	C.C. 1.005.825.221DE IBAGUÉ - TOLIMA
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERA CIVIL A LA DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P
Plazo	DOS (2) MESES
Valor	DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000) MONEDA CORRIENTE.
Forma de Pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P." PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: DOS (2) PAGOS PARCIALES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CINCO MILLONES ($5.000.000) MONEDA CORRIENTE CADA UNO, POR CONCEPTO DE HONORARIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR. LOS VALORES A PAGAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTARÁN SUJETOS A LAS RETENCIONES Y DESCUENTOS DE LEY.

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula cuarta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1. Cumplir el objeto y alcance del contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
2. Apoyar el levantamiento de información requerido para la ejecución de los proyectos de inversión contenidos en el Plan de Acción de la vigencia.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
3. Apoyar a la Dirección Técnica Operativa AAA, en la elaboración de los presupuestos para realizar las intervenciones requeridas.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
4 Apoyar a la Dirección Técnica Operativa AAA, en la coordinación, elaboración de informes técnicos al desarrollo de actividades del personal operativo de acuerdo al cronograma presentado por el supervisor del contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.

5. Apoyar a la Dirección Técnica Operativa AAA, en las actividades de supervisión y seguimiento de obras ejecutadas por DAGUAS S.A. E.S.P	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
6.Presentar un informe mensual sobre las actividades desarrolladas y el Estado de los Procesos que cursen en contra de la Sociedad	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
7. Efectuar los aportes a seguridad social integral conforme a los porcentajes dispuestos en la Ley.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
8. Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Supervisor del Contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
9. Las demás que surja de la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
Observaciones adicionales:		



Aprobación del Supervisor

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARIL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9001920221
Generado por: JENNIFER DAIHAN GORDILLO GUTIERREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	17210418	**Fecha de Emisión**	2026/07/30

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC4413	**No. Producto**	*****4413
Fecha de Pago	2026/07/30		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005825221
Beneficiario	DANIELA ALVAREZ MOLINA
Valor a Pagar	$4,705,000.00
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	073296006
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	
Información Adicional	JULIO
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco